

MIÉRCOLES, 20 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 56

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2019-892** *Información pública de solicitud de autorización para obras de ampliación de cementerio en Vioño. Expediente 2017/892.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por JUNTA VECINAL DE VIOÑO, de solicitud AUTORIZACIÓN para OBRAS DE AMPLIACIÓN DE CEMENTERIO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE 74 NICHOS Y 24 COLUMBARIOS en parcela 000900600VP20A0001IA sita en VIOÑO, en SUELO NO URBANIZABLE.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 23 de enero de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2019/892

CVE-2019-892